CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.-En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que tal, un mes, le contra los suscritores, 25. - Anuncios, 15 cénts, de real linea del tigirar contra de la suscritores y 30 à los que no lo sean. En la seccion local po nueve à los suscritores y 30 à los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales .- No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE,

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1876.

CONDICIONES DE SUSCRICION.-Las suscriciones empiezan en los dias l y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redaccion y administracion de El Constitucional se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RA-FAEL BALLESTEROS.

Número 2.512.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

PALOMARES.

HAN LLEGADO DE PARIS

NOVEDADES

PARA SEÑORAS.

Preciosas leontinas para escote.

Chalinas de seda y crema.

Cuellos y puños bordados.

tin, cachemir y piqué.

res para adornar vestidos.

tintes para el cabello.

gró, falla, granito y escocesa.

Pañuelos seda para regalos.

de 30 rs.

12 rs. uno.

precios.

gleses.

marfil y double.

De un cuerpo.

De matrimonio.

Alicante.

17, Alicante.

De canónigo ó cameras.

solidez y precios económicos.

Pernios de todos tamaños.

Toquillas, fichús y corbatas todo

Chalinas granadina con dibujos chi-

Botones novedad, raso, escocés, sa-

Abanicos de verdadero marfil, nácar

Completo surtido en baratos de 4 á

Tiras bordadas, y tiras de todos colo-

Corbatas para riguroso y alivio de

Perfumería.—Polvos perfumados y

finisimos, velontine, jabones, colonia,

agua de la banda, blanch sultanes para

trasformarse de morenas en blancas y

PARA NIÑOS Y NIÑAS.

PARA CABALLEROS.

Novedades en chalinas y sortijas.

Elegante surtido en bastones.

Venid y me encontrareis

Corbatas de todas formas, clases y

Cuellos del buen tono y puños in-

Gemelos y botonaduras de oro, náca, r

Cadenas de oro, double y colgantes.

siempre al frente de mi tienda

PALOMARES, MAYOR, 10.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas

Se recomiendan por sus bonitos dibujos,

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 15, 47,

PUNTAS DE PARIS.

ompleto surtido.

ntonio Guillen, calle Mayor, 13, 15,

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada has-

Pasadores embutidos fuertes de todos tama-

Petacas y carteras de piel Rusia.

Cintas anchas de todos colores de

colores y blancos, dorados y pluma des-

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de paerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros nu-

merosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17,

Alicante.

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Corta-frios.

Limas. Escofina Sierras Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Triscadores. Ficheros. Saca-becados

Escuadras. Destornillad. Cuchillas.

Triangulos.

Berbiquies.

Formones.

Barreas.

Gubias.

Roblones.

Martillos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

los hojalateros. Hojalatas dulces (A IC » CA CD (marca.)

Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes, Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 17.

Otro triunfo de la medina.-No hay enfermedad mas angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo; pero hay un caso que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche de Chelveland, Ohio, y de 56 años de edad; habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos mas terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraidos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecian mas bien la garra de un pájaro de rapiña que manos humanas: la tendencia escrofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas que contínuamente nacian en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condicion principió à tomar las Pildoras Azucaradas de Bristol, juntamente con el gran antídoto del virus de las escrófulas ó sea la Zarzaparrilla de Bristol. Once frasquitos de Píldoras y ocho botellas de Zarzaparrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor; y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.

SENSIBLE PERDIDA.

(Conclusion.)

Poeta de nacimiento y corazon, conquistó Ariza desde su juventud merecidos lauros, obteniendo un puesto distinguido entre los autores dramáticos de la escena española, la que enriqueció con alguna obras de mérito, entre las que se cuenta el drama histórico Don Antonio de Leiva, reconocido por la mayor parte de los críticos como una de las joyas del teatro moderno, y que el público de la Habana ha aplaudido más de una vez en nuestros coliseos.

Como periodista dió siempre pruebas de profesar sanos principios, de constancia en sus ideas y de gran habilidad para sostenerlas.

Nombrado Director del Diario de la Marina de esta capital, atravesó, como los demás periódicos, una época de prueba para la prensa de esta isla, durante el largo período revolucionario y el más largo aún de la insurreccion separatista, teniendo que defender en lucha abierta la santa causa de la integridad nacional y los sanos principios políticos, contra los insidiosos ataques de los enemigos de España y las exageraciones de los revolucionarios de todos los matices. Ariza ha sostenido con gloria esa campaña desde las columnas del Diario, contribuyendo con su talento de infatigable laboriosidad, á elevar aun más la popularidad de que desde antiguo, goza dicho periódico.

Aún cuando no siempre hemos estado de acuerdo con las ideas emitidas por el difunto Director del Diario de la Marina, reconocíamos en Ariza un partidario de buena fé de los principios conservadores en su más lata acepcion; más amigo de la conciliacion, por carácter y por naturaleza, que de la ardiente polémica; más dado á tratar las cuestiones en el terreno de la metafísica que en el de su aplicacion práctica; siempre leal, siempre verídico, y sin hacer uso de otras armas que las de la dialéctica, respetando las contrarias opiniones mientras no atacaran al sagrado principio de su nacionalidad. Cortés en la forma, culto en su estilo, nunca traspasó los límetes que el buen sentido fija

á los debates periodísticos sin dejarse arrebatar por la pasion, m aun con sus más encarnizados adversarios: cualidad inapreciable, desgraciadamente poco comun en nuestros dias, y que Ariza poseía en alto grado.

Como hombre, tanto en su vida pública como privada, era Ariza probo, modesto y afable, por cuyas buenas cualidades era generalmente querido, contando con verdaderos y numerosos amigos, que han experimentado sincero sentimento por su muerte.

Pocos meses há que la patriótica sociedad del «Casino Español» de esta capital le eligió Vice-presidente, en cuyo puesto, como en todos los que ha ocupado, logró en breve captarse generales simpatías. De ello es una prueba la siguiente sentida comunicación que acabamos de recibir:

Casino Español de la Habana.-La Junta directiva reunida en sesion extraordinaria en la mañana de hoy, con el triste motivo del fallecimiento del ilustre patricio, el Exemo. Sr. D. Juan de Ariza, acordó, entre otras cosas, recomendar por medio del presente anuncio la asistencia á su entierro de todos los señores sócios, con el objeto de rendir un último homenaje de aprecio y consideracion á la memoria de su dignisimo Vice-presidente.-El Secretario, Manuel Eulate.

El Director y redactores de La Voz de Cuba se adhieren en un todo á los sentimientos manifestados por el «Casino Español,» y á lavez que tributan el último homenaje al ilustre finado, recordando las bellas prendas que le adornaban, lloran la pérdida de un buen patricio, de un distinguido literato y de un excelente compañero.

Que su alma haya hallado acogida en el seno de los justos, es nuestro último deseo!»

ENTIERRO.

Copiamos de nuestro apreciable colega el Diario de la Marina del 22:

«Acabamos de cumplir un penoso deber acompañando hasta la última morada los inanimados restos del que fué nuestro querido amigo é inolvidable Director, Exemo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Ariza. - Despues de practicado el embalsamamiento, en la tarde de ayer, fué expuesto el cadáver en capilla ardiente, en el salon principal de la casa que habitaba el ilustre finado. —Un numeroso gentio acudió durante el resto del dia y en las primeras horas de la noche á contemplar los restos mortales del popular escritor público. - Segun se habia anunciado, esta mañana se ha verificado el entierro. Cuanto de distinguido encierra la Habana, lo mismo en la esfera oficial que en la social, ha acudido á rendir el último tributo de afecto, admiracion y simpatía al hombreque consagró los últimos años de su existencia á la defensa de la más santa de las causas.-El Exemo. Sr. Gobernador Ca-

pitan General D. Joaquin Jovellar, ha querido honrar la memoria del que fué Director del Diario de la Marina acudiendo personalmente á la fúnebre ceremonia. En nombre de la Junta Directiva de la empresa propietaria de este periódico y en el nuestro damos las más expresivas gracias á la Primera Autoridad de Cuba por tan alta distincion. A las nueve mémos cuarto se sacó

el féretro de la casa mortuoria, colocado en unas andas que llevaron sobre sus hombros los voluntarios de la Compañía de Guias, á la cual pertenecia desde su fundacion, D. Juan de Ariza. El expresado cuerpo, con su jefe y oficiales, escuadra y música, sin armas pero con un lazo de negro crespon en el brazo, en señal de luto, formaban á continuacion de la cruz parroquial y del clero y á ámbos lados del féretro. Pendian de esto seis cintas que llevaron en tres turnos, los Excmos. Sres. Director General de Hacienda, Regente de la Audiencia y general Figeroa, Comisiones del Casino Español y de otras elevadas corporaciones, nuestros distinguidos compañeros los señores Director de La Voz de Cuba D. Rafael de Rafael y D. Gil Gelpí, y los redactores del Diario. Seguia luego el cortejo, en des filas, y presidia el duelo el Exemo Sr. Gobernador General acompañado del Ilustrisimo Sr. Gobernador de esta Diócesis, de los Exemos. Sres. D. Vicente Galarza, Presidente accidental del Casino Español, D. Pedro Balboa y D. José Plá y Monje, en representacion de la Junta Directiva de la empresa del Diario de la Marina y de los albaceas testamentarios Excmos. Sres. D. Pedro de Sotolongo, D. José Olano y D. Mamerto Pulido.

Al llegar frente al Casino, cuya portada principal, lo mismo que el balcon, se hallaban majestuosamente enlutados, se depositó el ataud sobre un túmulo y cantaron los reverendos sacerdotes un solemne responso. Terminado éste, la Junta directiva del patriótico instituto, en nombre del mismo, colocó una lujosa corona sobre féretro, antes de ser trasladado al carro fúnebre. Siguió en coches la comitiva hasta el cementerio de Espada-donde se inhumó el cadáver en el nicho comprado á perpetuidad por el Casino Español de la Habana-y en la puerta de aquella fúnebre morada despidió el duelo el Excmo. Sr. Gobernador General.-¡Descanse en paz el varon ilustre que ha dejado á su paso por el mundo tan notables ejemplos de laboriosidad, de honradez y de civismo!-Los hombres como D. Juan de Ariza, que han consagrado la inteligencia que Dios les dispensára al servicio de una causa justa y santa, tienen por tumba el corazon de todo un pueblo agradecido.»

EL LLANTO CONYUGAL.

No es un sueño joh dolor!... la huesa fria estéril riega ya mi amargo lloro donde en silencio sepulcral reposa una muger que aun en la tumba adoro. Estos hondos gemidos que exhala el alma mia con lúgubre clamor, la temblorosa voz que no forma apenas dolientes ayes con perenne llanto pruebas darán de mi mortal quebranto.

¡Ay! que el mas dulce írresistible hechizo del hombre es la muger! Naturaleza nunca pudo formar un pecho humano insensible al poder de la belleza: Y cuando por ventura el ingenio y bondad dan nuevo brillo al refulgente sol de la hermosura, cuando el amor con cándida ternura subyuga el corazon, cuando himeneo alumbra con su antorcha placentera el lazo conyugal de amor trofeo, cuando de union feliz vástago hermoso

Ministerio de Cultura

CORONA FÚNEBRE.

Alicante 17 Agosto 1876.

ESPECTÁCULO EDIFICANTE.

Los ultramoderados mas ortadoxos, se han distinguido siempre por su respeto al principio de autoridad, mientras han sido ellos poder; pero no bien la monarquia, en uso de su derecho, ha buscado consejeros responsables en cualquiera otra parcialidad, por mucha analogía que haya tenido con la suya, han dejado de ser sumisos partidarios de ese principio de autoridad, y no han tenido inconveniente en aceptar el principio de estricta legalidad, que los picaros revolucionarios consideran siempre como ley suprema.

Muchos casos podríamos citar en apoyo de las anteriores afirmaciones; pero hoy nos basta uno que está teniendo lugar en los presentes momentos, y que nos está dando un espectáculo edificante á todos los españoles que no somos moderados ni pertenecemos á la situación.

Nos referimos al incidente ocurrido entre el señor Marfori, último ministro de la monarquia, entiempo de doña Isabel II, y el primer presidente del Consejo de la restauracion.

Y es el caso que aunque el señor Marfori no sea, por sus antecedentes, la persona mas autorizada para indignarse contra las arbitrariedades gubernamentales, en la ocasion presente está, en nuestro concepto, en lo firme.

Véanse sino los siguientes curiosos documentos que han publicado algunos colegas de Madrid, y cuya lectura recomendamos á nuestros abonados, á cuyo juicio dejamos los comentarios que de ellos se desprenden, y que no hacemos nosotros por razones fáciles de comprender:

«Subgobierno de la ciudad de Loja.— El ilustrísimo señor gobernador de la provincia me dice con fecha 8 del que rije lo que copio:

«El excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros me dice con fecha 6 del actual lo siguiente: Enterado S. M. el Rey (q. D. g.) de la comunicacion reservada de V. S., fecha 31 de Julio último, y de la de D. Cárlos Marfori á ella adjunta, se ha servido disponer proceda V. S. inmediatamente á hacer entender á dicho Sr. Marfori lo siguiente: que el decreto de carácter legislativo por el cual se suspendieron las garantías individuales, dictado en 5 de Enero de 1874, á raiz del restablecimiento del órden social, por el golpe de Estado del general Pavía, está vigente como ley del Reino, del mismo modo que lo están todos los decretos-leyes de aquella época, hasta que los vaya modificando el Rey con las Córtes; en todo caso, el Sr. Marfori no tiene derecho alguno para modificar ni determinar la fuerza de las leyes ni de los decretos ni reales disposiciones; que, por lo mismo, se abstenga en lo sucesivo de dirigirse en ninguna forma con semejantes pretensiones al gobierno de S. M. porque sus comunicaciones no serán recibidas ni mucho menos contestadas; que su situacion es idéntica á la que tienen sobre 1.500 personas sujetas á procedimientos extraordinarios, desde el decreto-ley de 5 de Enero de 1874 hasta la fecha, sin otra diferencia que la de haberse tenido la indulgencia con él de tenerle detenido en su casa de Loja, en vez de haberle trasportado, como se acordó en un principio, á las provincias de Ultramar, y que, al menor síntoma de que piense faltar á su palabra, será reducido á prision, y trasportado, con efecto, fuera de la Península.»-Al mismo tiempo se me ordena por telégrama de hoy, bajo mi mas estrecha responsabilidad, no permita salga V. E. de Loja sin una orden superior. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., rogándole me acuse el recibo de la presente. - Dios, etc. - Loja 9 de Agosto de 1876.-Excelentísimo señor D. Cárlos Marfori.»

El Sr. Marfori contestó al anterior oficio con el siguiente:

«A hora avanzada recibí anoche la comunicacion de V. S., de ayer, insertando la del señor gobernador de esta provincia, del dia anterior, que, á su vez. trasmitía la real órden fecha 6 del que rije, comunicada por el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, expedida en consecuencia del escrito que en 31 de Julio último dirigí á dicho excelentisimo señor por conducto del gobernador de la provincia.

Quedo enterado de que los ministros responsables atribuyen mas fuerza, mayor alcance y carácter legislativo más enérgico á la disposicion de 5 de Enero de 1874, sobre facultades extraordinarias, que á lo Constitucion del Estado recientemente promulgada, puesto que el Gobierno considera en vigor aquella disposicion del Poder ejecutivo de la república, á pesar de la ulterior proclamacion del pacto solemne celebrado por medio de las Córtes del Reino, entre S. M. el rey (q. D. g.) y el pueblo espa~ ñol, y puesto que el artículo 17 del Código novísimo determina taxativamente los casos y la forma en que los Gobiernospueden estar autorizados para usar de medidas extraordinarias, y de este precepto importantísimo prescinde en absoluto el actual Gobierno.

Pero he debido creer que la Constitucion del Estado modificaba necesariamente las disposiciones anteriores, que, en materia tan grave, se hallaban en radical contradiccion con las prescripciones del propio Código; y á tal creencia, daban autoridad decisiva las palabras pronunciadas por el excelentísimo señor presidente del Consejo en la segunda parte de la sesion del Congreso del 15 de Julio último. Efectivamente, en la expresada sesion, el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, apreciando el alcance del voto de confianza que se discutia, y juzgando que no habia ya tiempo para formar una ley que concediese al Gobierno el uso de medidas extraordinarias, dijo, segun consta literalmente en el Extracto oficial: «Por lo tanto, el Gobierno hará »una cosa más sencilla, y es que, como »no tiene necesidad ciertamente en tres ó cuatro dias de usar de esta suspension »de garantías, de la cual se pasa meses »sin hacer uso, cuando se cierren las »Córtes, el Gobierno empleará la auto-»ridad, que espera reconocerá el señor »Sagasta, que le dá un artículo de la »Constitucion para suspender las ga-»rantías. Por consiguiente, hay aquí »una pequeñísima cuestion, que no pa-»rece vale la pena de entretener por »tanto tiempo al Congreso.»

Ante esa declaración terminante del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, el Congreso dió al Gobierno el voto de confianza por numerosa mayoría. Reconoció así explícitamente el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros que la única fuerza legal de que el Gobierno podia disponer para suspender las garantías consignadas en la Constitución residia exclusivamente en el art. 17 del Código ya citado. ¡Qué mucho que yo haya dado crédito á la explícita manifestación del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros!

Ahora los ministros responsables prescinden de ese mismo artículo constitucional, y encuentran la única fuente de su derecho para usar de facultades extraordinarias en la disposicion ya citada del Gobierno republicano, y en tal concepto resuelven que se hallan en vigor esas facultades discrecionales.

Nada tengo que decir, porque en el Gobierno reside la fuerza; pero protesto nuevamente, con toda la energía de que soy capaz, contra las medidas arbitrarias é inexplicadas que vengo sufriendo hace nueve meses; protesto hoy con mayor fundamento por considerar esas medidas en abierta oposicion con las prescripciones de la Constitucion del Estado, y protesto con la autoridad de las palabras mismas del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, hoy responsable de la real órden que V. S. me comunica.

Dios, etc.— Loja 10 de Agosto de 1876. — Señor sub-gobernador de la ciudad de Loja.»

Muchas veces nos hemos ocupado en nuestra sección de gacetillas del alumbrado público, tanto refiriéndonos al teatro, como á edificios particulares y á los paseos y calles, que constantemente permanecen en una semi-oscuridad desagradable, á causa de la mala calidad del gas.

Hubo un tiempo en que los encargados del gasometro de esta capital, escusuban la falta de luz que se observaba en todas partes, fundándose en que la municipalidad no les pagaba al corriente; pero como ya hace mucho tiempo que esa circunstancia ha desaparecido, hoy no se esplica como se consiente el abandono en que se halla tan importante servicio.

El vecindario paga religiosamente sus contribuciones y los recargos municipales que no son flojos, y tiene un derecho á que se le prestento los los servicios que paga adelantados.

Varias versiones hemosoido acerca de las causas que contribuyen á que Alicante esté tan mal alumbrado: unos lo achacan á la mala calidad del carbon que se emplea en la fabricacion del gas, otros al mal estado enque se hallan las calderas de la fábrica: pero sea de esto lo que quiera, la autoridad municipal, està en el caso de averiguarlo y de exigir se remedie el mal donde quiera que esté; pues en todo contrato bilateral, están obligados á cumplir los contratantes y si hoy paga puntualmente el ayuntamiento el alumbrado, tiene derecho á

Llamamos, pues, muy sériamente la atencion del señor Alcalde sobre este particular, que á todos nos interesa, debiendo consignar que hoy precisamente, no hablamos por propia iniciativa, sino accediendo á las indicaciones de muchas personas que se interesan por el buen nombre de nuestra capital, y que nos han escitado á que nos ocupemos de este particular.

En tal concepto no dudamos de que la autoridad local, tomando en consideracion estas indicaciones, dará los pasos necesarios para que no carezcamos de luz ya que se paga el alumbrado.

Para cubrir la vacante de la cátedra de latin del instituto de segunda enseñanza de esta capital, y como consecuencia de las oposiciones verificadas al efecto, ha sido nombrado D. Agustin Perez.

Por real decreto de 10 del actual publicado por el Ministerio de la Gobernacion, se establecen las siguientes clases de licencias para uso de armas, para cazar y para pescar:

«Primera. Para uso de todo género de armas.

Segunda. Para uso de armas de fuego con destino á la defensa de la propiedad rural.

Tercera. Para uso de armas de fuego de bolsillo, pistola ó revolver, con destino á la defensa personal fuera de poblado.

Cuarta. Para uso de armas de igual clase y con el mismo destino dentro de poblado.

Quinta. Para uso de armas de caza y para cazar.

Sexta. Para pescar en los rios, la-

gunas, estanques y charcas.

Todas estas licencias tendrán la forma talonaria y costarán: las de primera clase, 80 pesetas; las de segunda clase, 5 pesetas; las de tercera clase, 20 pesetas; las de cuarta clase, 30 pesetas; las de quinta clase, 20 pesetas, y las de sexta clase, 5 pesetas.»

Segun los partes remitidos al gobierno civil, por los subdelegados de medicina y cirugía de los partidos, la salud pública continuaba inmejorable en la semana última en todos los pueblos de esta provincia.

El Ayuntamiento de Orihuela ha elevado una exposicion al Gobierno, pidiendo que declare establecimientos provinciales, los de beneficencia de aquella ciudad.

Ayer tarde salió de esta capital para el extranjero, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Leopoldo Laussat.

Han sido apremiados por la Diparación, nada menos que 51 pueblos de esta provincia por no haber ingresado en la caja de aquella corporación, las cantidades que adeudan á la misma, en especial los descubiertos del año último.

Llamamos la atencion de nuestros abonados sobre el siguiente suelto de nuestro colega La Mañana:

«Hemos recibido por el correo las noticias que esperábamos de la Granja y que no nos pudo comunicar el telégrafo, atendida su gravedad, ni nosotros podemos trascribir clara, precisa y literalmente.

Tienen razon los diarios ministeriales: en el Consejo celebrado á presencia del Rey no se habló de crísis; hablaron antes de ella los señores presidente del Consejo y mintstro de Estado, y ante nuevas y mas graves complicaciones de la política juzgaron mas conveniente que no se tratara dicha cuestion.

Esas complicaciones á que aludimos pudieron hacer inoportuno el que se tratase de la salida de los señores ministros á quienes se venian refiriendo las noticias de crísis; pero dejaron en el fondo una mayor complicacion de que hubíeron de ocuparse y preocuparse mas detenidamente los ministros, y especialmente el presidente del Consejo. La crísis, pues, se ha agravado y queda latente.

Al hacer estas manifestaciones, ni inventamos nada ni pretendemos pasar por mejor informados que algunos colegas ministeriales. Y en prueba de ello, fijense nuestros lectores en la actitud de El Diario Español del lúnes y en el siguiente párrafo que el propio lúnes por la noche publicó La Epoca.

«Ignoramos, dice, las razones en que el Cronista se funda para decir que á fines de Noviembre próximo la reina Isabel volverá á Paris, aunque verdaderamente la reina viene encantada de la amable hospitalidad que en la capital de Francia ha venido recibiendo la augusta madre y las serenisimas hermanas de nuestro joven monarca. Sin duda alguna, á la risueña edad en que se encuentran las hermanas del rey, París las ofrece para la estacion del invierno grandes alicientes, que no se disfrutan en nuestras capitales anduluzas, y todos los cuidados de la reina Isabel se cifran ahora en la atencion que presta á sus jóvenes y lindas hijas.»

Despues de esto, seguiremos nu estra costumbre de no sostener polémicas sobre hechos.

Decimos lo que sabemos como cierto á nuestros lectores, y el tiempo dará la razon á quien la tenga.»

CORONA FÚNEBRE

DEDICADA Á LA

EXCMA. SRA. D. MARIA DE LA PIEDAD

ROCA DE TOGORES,

DUQUESA DE FRIAS Y DE UCEDA.

MARQUESA DE VILLENA.

ALICANTE.
Imprenta de Antonio Reus.
Jorge-Juan, 11 y 13.

6 FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

renace el mismo amor, todo dulzura
nos brinda sin igual, mas si atrevida
la muerte despiadada
hunde en la tumba la consorte amada,
todo es llanto y dolor, y la honda herida
que cual fiero puñal desgarra el pecho,
en el límíte estrecho
del sepulcro y no mas remedio alcanza,
porque no acaba el mal que no consiente
ni el soñado placer de la esperanza.

¡Cuánto recuerda mi angustiada mente el venturoso dia que la juré mi amor, ¡juró ser mia! solo amor la ofreci, que del paterno estado, presa de ambicion estraña, solo pude salvar un noble acero para hacer frente al invasor de España. y un lozano bridon fiel compañero de mis duras fatigas en que á los ecos del clarin guerrero cansado y polvoroso de combatir las huestes enemigas al ara conyugal corrí gozoso. No las sacras antorchas reflejaron mármol bruñido y regios artesones, sino el hierro marcial de los pendones que en la pátria defensa tremolaron. De un bondadoso agricultor el lecho fué el tálamo nupcial; sirvió mi espada de espejo á la beldad que el alma llora,

08 Ministerio de Cultura

Para que se vea hasta donde llevan su mala intencion respecto á los jefes del partido constitucional los periódicos ministeriales que parecen más sérios recomendamos á nuestros abonados la lectura del siguiente suelto de nuestro estimado colega La Iberia:

«El periódico la Epoca, que blasona de serio, sensato é imparcial, y que hace pocos dias apelaba, y no en vano, á nuestra lealtad, publica anoche las siguientes lineas:

«El corresponsal que tiene en Madrid el Memorial Diplomatique de París, en carta del 8, da á este periódico entre otras noticias, las signientes:

«El señor Sagasta, que ha ido á cazar en las montañas de Santander con el deliberado propósito de verá la reina madre, ha obtenido su gran desideratum. La prensa madrileña conjura todos los dias á La Iberia; de la que es propietario é inspirador el señor Sagasta, á que declare lo que ha pasado en la entrevista.

La Iberia guarda silencio, sin duda para no lanzarse en el terreno ardiente à que querian llevarle los demás pe-

riódicos.

La reina madre ha escuchado las vivas protestas de adhesion y afecto que le ha hecho el señor Sagasta, y ha declarado á éste que queria vivir tranquila y retirada en Sevilla, sin influir en nada en las luchas políticas. La reina madre dió vivamente las gracias al señor Sagasta, y el ex-ministro del general Serrano partió para los baños de Santa Agueda, junto á Vitoria, donde continúa todavía, y que abandonará dentro de algunos dias para ir á ver á su padre en Logroño.»

Nuestros lectores pueden calcular el calificativo que semejante conducta merece, pues harto sabe la Epoca que todo ello es una miserable farsa inventada por un corresponsal que, á falta de noticias de sensacion, sorprende por medios tan ilícitos la candidez de sus lectores.

¿Cuándo la prensa madrileña nos ha conjurado á que declaremos lo que pasó en la supuesta entrevista?

¿Y cómo nos habia de conjurar á tal cosa si todos saben que no ha habido causa para ello?

Pues la Epoca da cabida en sus columnas á tan ridícula invencion, constándole la falsedad del suelto, toda vez que le consta que la prensa de Madrid no se ha entretenido en semejantes conjuraciones.

No pedimos á la Epoca que rectifique tal noticia porque, dado su calibre, es de suponer que no hará fortuna; pero sí le pedímos que no olvide la buena fé, virtud que tanto le ha faltado en la presente ocasion.»

La Epoca quiere probar lo improbable. Dice que si los Sres. Cánovas del Castillo y Martin de Herrera no opinan hoy como opinaban antes en materia de libertad de imprenta, tampoco el señor Sagasta opinó, durante la dictadura del 3 de Enero como habia opinado antes y

como ahora opina. Siempre que nos presenta el colega la cuestion en ese terreno le contestaremos; ¿cree el colega que la situacion del país es igual hoy que lo era en la época á que se refiere? Si contesta afirmativamente le diremos que tiene razon, y que lo mismo es el Sr. gasta que los Sres. Cánovas y Martin de Herrera, perosi contesta negativamente, ya sabe el colega que no es permitido hacer comparaciones entre situaciones diferentes.

¿Por qué no compara La Epoca esta situacion con rey y Constitucion con la que en 1872 presidia el señor Sagasta?

Aquel respeto á la Constitucion y á la prerogativa real; aquel abandono del poder por el mayor escrúpulo de pureza al sistema constitucional, ¿nada le dicen? ¿O es que no le conviene sacarlo á plaza en estos momentos á nuestro colega? Pero no importa; no por eso evitará que constituya aquella conducta la página más digna de admiracion de nuestra era constitucional.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha anunciado oficialmente que hoy jueves se abre el pago en la tesorería central y en las administraciones económicas de las provincias de una mensualidad al clero y á las clases pasivas que perciben por las mismas cajas sus asignaciones y haberes.

—Se ha resuelto que á los indivíduos de la clase de tropa que sirvan en activo cierto número de años se les abone la parte proporcional del premio de 250 pesetas que expresa el Real decreto de 2 de octubre de 1872.

—El Sr. Sagasta debió salir el lunes de Santa Agueda para San Juan de Luz.

-- Está acordado el nombramiento del brigadier Arceche para el cargo de ayudante de S. M. el Rey.

-El ministerio de la Guerra ha resuelto que los sargentos y cabos que se hallan en la reserva ó con licencia ilimitada puedan volver al servicio con toda su antigüedad.

-El mártes por la tarde estuvieron reunidos en la direccion del Tesoro los banqueros que han tomado parte en la suscricion exterior, con objeto de hacer el prorateo de la cantidad que falte para cubrir aquella y distribuirla entre ellos en partes proporcionales.

-Se ha dispuesto para el dia 26 del actual esté en Palacio toda la servidumbre interior que ha de servir á S. M.

-Parece que el banco de Oporto ha suspendido sus pagos.

Dice El Cronista:

«El Sr. Marfori llegó el mártes á Cádiz acompañado de un capitan de la Guardia civil. Por disposicion del gobernador ha sido conducido al castillo de Santa Catalina, donde permanecerá hasta el dia en que se embarque para el extrangero.

-Parece que en estos momentos existe pendiente una cuestion desagradable entre nuestros colegas El Imparcial y El Parlamento, segun dice La Epoca.

Lo sentimos.

-El ministerio de la Guerra ha ordenado al jefe de la Caja de Ultramar prevenga á los jefes de los depósitos que unicamente cuando las empresas embarquen para Cuba á los sustitutos se les expida el certificado que haya de producir la libertad de estos.

-El lúnes se verificó la vista de la denuncia de nuestro colega el Constitucional. El fiscal pide quince dias de suspension para el periódico.

-Probablemente quedará reducido á una tercera parte el número actual de comandancias de Cataluña.

-Por el ministerio de Hacienda se ha exceptuado del descuento establecido para las clases activas al cuerpo militar de órden público, por considerarlo como fuerza armada.

-Ayer miércoles salió el Sr. Cánovas de la Granja para Madrid á las cuatro de la tarde, y llegó á aquella capital á las nueve de la noche.

-El lúnes se recibió en Madrid el Manifiesto del partido moderado de Granada, hoy debe consultarse con los hombres mas importantes de esta fraccion.

Parece que en dicho documento se

hace un juicio crítico de la situacion política actual, y se señala la línea de conducta que piensan seguir en lo sucesivo los moderados.

-No será dificil que tenga lugar muy en breve una pequeña combinacion en el personal de jefes económicos de pro-

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del 15 del actual publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Minis-TROS .- Real decreto disponiendo que la direccion de todos los negociados contenciosos del Estado que se ventilen ante los tribunales ordinarios corresponde á la asesoria general del ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.-Real decreto concediendo indulto de la pena capital á Sebastian Camacho Andrade.

MINISTERIO DE HACIENDA.-Reales decretos, declarando cesante á D. Protasio Solis, jefe de la administracion económica de la provincia de Cádiz, nombrando para esta vacante á D. Enrique Morales, interventor de la direccion de la Caja de Depósitos; confiriendo esta resulta á D. Damian Menendez Rayon, oficial del minieterio de Hacienda y promoviendo á esta vacante á don Pedro Fosés y Mur; nombrando administrador de la aduanade Málaga á don Antonio Marelo, electo jefe de administracion de la direccion general de Aduanas y para esta vacante á D. Alejandro Noriega; nombrando interventor de la administracion de Málaga, á D. Julian Lopez de Lerena.

-Real orden dictando varias medidas para el debido conocimiento de la recaudacion que se obtenga por los ramos de contribuciones, estancadas, aduanas é impuestos.

MINISTERIO DE FOMENTO. - Reales decretos acordados en el Consejo de la

Granja y que ya hemos anticipado.

—Reales decretos relevando á D. Fermin Blasco, comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Huesca, y nombrando para sustituirle á D. Sixto Martinez de Rosas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lima 4.—El general Plado ha tomado posesion de la presidencia de la república el 21 de julio, y ha nombrado el ministerio siguiente:

Azeras, Presidencia y Justicia. José Garcia Antonio, Relaciones exteriores.

Bustamante, Guerra. Aronibar, Hacienda.

Benavides, Interior. Viena 13.—Ayer llegaron á esta, procedentes de Rusia, el principe Humberto y la princesa Margarita.

Constantinopla 13.—El periódico El Correo de Oriente ha sido suprimido. La salud del Sultan sigue mejorando. Mustafá Bajá ha sido nombrado go-

bernador de Scutari (Albania.) Belgrado 14.—Se asegura que el resultado de las conferencias entre el príncipe Milano y los ministros ha sido que debe continuar la guerra.

El principe ha accedido á este acuerdo, aunque demostrando su disgusto, pues hubiera perferido la paz.

GACETILLAS.

Mejora deseada.—En la torre de la iglesia de la Misericordia, del barrio de San Anton,'se acaba de colocar un magnífico reloj costeado por los Sres. don Cárlos Chorro, D. Antonio Campos y Martinez, el Sr. Cura de dicha iglesia, los alcaldes pedáneos y varios vecinos del mismo barrio.

Falta hacia una mejora de la importancia de la que nos ocupa, en el indicado sitio; por lo que nosotros en nombre de aquel vecindario, enviamos nuestros plácemes á cuantas personas han contribuido á la realización de aquella, ya con su peculio, ya con sus gestiones y ya en fin, con su influencia.

El sábado sonó por primera vez la campana del referido reloj, con gran contentamiento de los habitantes del

barrio. Muy bien .- Anteayer, y por dispo-

al mar algunas arrobas de atun y dos grandes langostas que se hallaban en estado de putrefaccion. Cuántas veces adopte el Sr. Chorro

sicion del Sr. Chorro, fueron arrojadas

tales disposiciones, recibirá nuestro sincero aplauso, con lo cual creemos interpretar los sentimientos de todo este vecindario.

Nuevo servicio.—Ha sido aprobado por la superioridad el servicio de trenes nocturnos que segundigimos se proyectaba en la línea de Valencia á Barcelona, servicio que será de gran utilidad para acelerar los viajes y las transacciones mercantiles.

Los trenes nocturnos saldrán de Valencia á las siete de la noche y llegarán á la capital del Principado á las nueve de la mañana. De allí saldrán á las cinco v media de la tarde.

Otro suicidio.—El domingo 13 del actual á las once se arrojó del viaducto de la calle de Segovia, (Madrid) quedando muerta en el acto, una jóven, que à juzgar por su traje, debia ser sirvienta.

No ha podido ser identificada su persona, y se ignoran los precedentes de

su desgracia.

Un nuevo triunfo.—Refiriéndose à la distinguida actriz, la señorita doña Gertrudis Castro, que como saben nuestros abonados se halla ajustada para el teatro Español de esta capital, dice nuestro colega La Correspondencia:

«La actriz señorita Castro, tan conocida del público madrileño, ha obtenido del de Barcelona una ovacion entusiasta en la representacion del drama Herir en la sombra, representado el mártes último á beneficio de dicha artista.

Instrumento notable.—El observatorio astronómico de París ha encargado al sábio y hábil óptico Eichens, autor del telescopio notable instalado el verano último, la construccion de un gran anteojo de paso de 17 metros de longitud, que se ha colocado en una torre movible de 18 metros de diámetro, fijándose en dos años el plazo máximo para la construccion de este magnífico instrumento, á fin de que pueda ser admirado en la Exposicion que se proyecta en París para el año 1878.

Planchadora.—En la calle de San Fernando, número 17, vive una muy buena, la cual ofrece al público sus servicios con gran economía.

A bañarse.—Está llamando con justicia la atencion de los bañistas, el establecimiento balneario titulado Diana. situado en la playa del Postiguet, el cual ha sido reformado con el mejor gusto, ofreciendo además aseo y comodidad á sus favorecedores.

Bodegas de Vista-Alegre.-Propictario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista, Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicos agentesen esta J. L. Raymundo y compañía.

Salud à todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábiga.

ternas.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la menbrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

· Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.-Número 46.270; señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimiento de 25 años.-Núm. 46.210: El Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 48 veces al dia, durante ocho años.-Núm. 46.218: El Coronel Watson, do la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado -Num. 48.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.-Núm, 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento en mas completo, parálisis de la Vejiga y de los miembros, á consecuencia excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 412 libra, 42 rs.; 4 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La R valenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia v vigor á todas las personas yá los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.: 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1 Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos. -Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Dia 16 de Agosto de 1876.

Horas.	Baróm. A O.º Milim.	Specific Control	Reaum.	Vientos	Estado del cielo,
9 mañ.	739.17	31.6	52.3	S. E.	Desp.
3 tarde	758:20	31.4	25.1	S. E.	Desp.
Temp. : Idem m	náxima. inima.	33°2	26.6 11.8	1	

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- S. Liberato. SANTO DE MAÑANA. --- Sta. Clara y Sta, Elena.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 16 Agosto, 8-20 noche.

El Sr. Cánovas ha llegado á Madrid conferenciando inmediatamente con los ministros señores Romero, Toreno y Ceballos.

En Cuba han sido presos dos brigadieres.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estu lios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafia, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos. reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los lujos blancos por más rebeldes é inveterados

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las princi-pales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

COLEGIO DE EDUCACION Y ENSEÑANZA DE SAN LUIS GONZAGA, BAJO LA DIRECCION

del Dr. D. Francisco Lopez Muñoz, presbitero.

ASPE.

Comprende: Instruccion Primaria, estudios de segunda enseñanza hasta el Grado y de preparacion para carreras especiales. Unica y exclusiva pension para internos, 500 pesetas.

Cuenta con todos los útiles necesarios para la enseñanza, como instrumentos de Física, gabinete de Historia Natural, con una magnífica coleccion de minerales de más de 400 ejemplares recientemente adquiridos, etc.

D. José Maria Parreño,

es el único depositario en esta capital de la acreditada perfumeria sevillana de LLO-FRIU.

En su establecimiento, calle Mayor número 26, se encuentran entre otras El Patti, es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel. Es adherente é invi-

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D. MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Calatrava, 7, ALICANTE.

Clases de labores, francés é ingles, dibujo, música y piano.
—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y ex-

sible, y por esta razon presta à la tez color y frescura natural. El Secreto de Lais, es un agua de tocador preparada con jugo de azucenas; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la tez. Como es vegetal é inalterable, da á la piel un blanco mate natural: es tónica é ino-

2008 Ministerio de Cultura

×

R

son:

mano

de

máquina

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPATICA

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO, y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y hotiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y estrangera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de globulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Gucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatia.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, aba-nicos, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo-

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósitos; D. Cárlos Bofill, farmacéntico Orihurla; Sra. Viuda de Ferrer, farmacia Orihuela, D. Riaardo Herrera farmacéutico, Almoradí; D. Vicente Sorribe farmacéutico, Dolores; D. Antonio Mas, farmacéutico Santapola.

Depósitos centrales: Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, farmaceutico, calle Mayor, números 27 y 29; y en Alicante en la farmacia de su autor D. Juan Rodriguez Hernandez, á donde podrán hacer sus pedidos los Sres. Farmaceuticos, obteniendo un descuento proporeionado á la importancia del mismo.

GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS,

ALTA NOVEDAD, DE UNA

LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE VALENCIA.

Desde 2 céntimos hasta 300 reales. SAN NICOLÁS, 10.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones, encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en formajde bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre. los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas fresca s de nogal iodado, que única y exclusivamente clabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito quiraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y comexnados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna bializan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis; tan generareados hoy en niños y adultos, se euran prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto liz hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las pildoras idem, frasco 16, reales. El derabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 jaales. El emplasto de idem para bullos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras. recatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 21 reales. La inyeccion de ciogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexnales, frasco 20 reales. Curaziones sorprendentes con estos productos traforman el encanijado en robusto, al escrofuloso cen fuerte y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades, Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de estracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, némero 12.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el estableci-miento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes à este ramo,

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE, Preparada por los farmacéuticos D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrrid. Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, Ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHI-DOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubles, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reune todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes -

Precios, 5 y 10 rs. frasco. Depósito por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago, D Manuel Blanco y Navarrete, calle de las Casas Reales, 8.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, trasparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

MAXIRANA REDUMATISMAD

de SARRAZIN MICHEL, de AIN en Provence (Francia). Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r'. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. Donvault et C', Philippe Lepebyre et C'. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sorde, 31; por menor En Alicante Sres. D. José C. Bellido y D. Juan R. Hernandez.

ALMACEN

máquinas de coser y camisería, DE ROMAN EGUIÁ,

EN VALENCIA

Avellanas, 17, frente à la calle del Milagro.

GARANTÍA UN AÑO. Enseñanza práctica, gratis y á domicilio sin límite de lecciones.

En este almacen encontrará el público un surtido de máquinas muy completo en clases y superioridad, de las fábricas mas acreditadas del estranjero como

JOS WERTHEIM de Alemania.

De mano, familias, medianas, weler y wilson, howe y circulares, números 4 2 con piè de salto á voluntad del que cose; nuevo adelanto en las circulares.

BRADBURY Y COMPAÑÍA, de Inglatera.

Familia, medianas, belgravias, howe y circulares, núms. t y 2.

VENTA A PLAZOS.

Hilos, sedas, accesorios y agujas de todas clases. Encages, bordados y toda clase de ropa blanca, para señora, caballero y niños. Academia de enseñanza à máquina, de 7 a 8 de la noche.

Centro de buenas maquineras para los industriales. Se enseña à coser à los que hayan comprado maquinas en otros almacenes, à precios módicos.

Se advierte al público, que tanto este almacen de máquinas como la camiseria, no tienen nada que ver con el de la caile de Cabiileros, siendo completamente independientes y distintes dueños.

Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

TINTURA-PADRO. Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamamente sencina. Quince ancs de éxito infalible son la me-

jor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmaclas de Soler y Rodriguez Hernandez.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materia

estraña que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reuñe como alimento muchas más ventajas que la más pura de las leches narurales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen à agriarse y no sufre nin-

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Te ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa. Es inmejorable para lactar los niños con biberon, asi como para la preparacion de manteca-

dos, cremas y demás usos culinarios. Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria

como la leche ordinaria. Precio 10 reales lata de 500 gramos. Al por mayos se hace un descuento del 20 por 400. Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, fren-

te al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina). Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable à los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifajes, vegigas, reumas cronicas, contusiones profundas de las articuluciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcion, etc. etc.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el munio por sus magnificos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutricion, ingurgitaciones linfaticas, etc., es el único que merced à su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

A LOS SENORES

VETERINARIOS, AGRICOLTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pessias franco.

Este precioso agente que como epispastico y resolutivo no tiene rival, ha vonido à llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aqui conocidos. Obra á la hora ú hora y media, no perjudica à la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Mapaio: M. Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C.*. Montera, 51, pral.—C. Uizerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é bijo y en las principales formadas padecimientos análogos. cipales farmacias y droguerías del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Voterinarios y se les hará el descuento del 20 por ol concedido por el autor.

AGUA LLOVEDIZA.

En el depósito de D. Juan Marchal establecido á la entrada del muelle, se expende dicha agua á seis reales pipa en la puerta del depósito, y á dos cuartos cántaro tomada de la fuente.

DUELAS.

En la alameda de San Francisco, número 33, almacen, se ha establecido un depósito de duelas de roble y castaño para toneles, pipas francesas, pipas catalanas, medias pipas, bordelesas, cuarterolas quinta y barrilitos, á preeios sumamente módicos.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las am-bulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales maritimos y mi-litares de S. M. la Reina de Inglaterra, Empe-

ratriz de las Indias. El único cuya entrada en el Imperio esta autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias,

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero. Tapetes estampados de todos colores y ta-

Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios

gran novedad. Mantillas blonda.

Corbatas, Cuellos y Pnños, para Caballero. Juegos de Cuellos y puños, alta novedad. para Señora,

Pañuelos de todas clases para el cuello cabeza v bolsillo,

Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surfido nuevo.

Tolos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6,

TIENDA NUEVA Las Pildoras



VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialguia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Higa-do, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre. Almorranas y para toda complicacion del Higado, Estómago y Riño-

Merines y Orleans Velos luto y borda-Muselinas lana. Tamisé. Silistrina.

Granadinas. Varés. Crespon.

Velos-mantilla. S. Nicolás, 6.—Precio fijo. TIENDA NUEVA

GRAN

fabrica de persianas, muebles de ebanisteria, cajas para embalar frutas y demás objetos, y maderas serradas para muebles.

Las persianas de cadenilla de hierro à 23 reales metro cuadrado, las tejidas á 18 y las galerias ó goteras para id. á 20 reales una.

Los muchles al por mayor y menor à precios sumamente económicos.

Direccion, Almodóvar Sanchez hermanos, Aspe.

PETROLEO
DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 59 rs. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

Crema de nieve y almendra.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, trasparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se bacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cútis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire

de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de lábios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes, en lugar de agua y jabon. Tambien limpia los piés. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 1s. onza; 25 por 100 descuento por mayor.

Es buena para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el dia.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacen de Aceite de bellotas concentrado recientemente del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerias y perfumerias, expendedoras de este inimitable y sin rival aceite de tocador.

Tambien reemplaza eon inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ú otros. Nota. - Hay crema sin aroma, emoliento y detersiva, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, impigo, psoriasis, herpético, el fávus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupcion cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritacion de los callos.

En Alicante, perfumeria de Guillen, calle de la Princesa, núm 32.

BUQUES DE VAPOR.

El Santa Rosa.

Saldrá de este puerto el 19 del corriente para Málaga, Cádiz, puertos de Galicia y Astúrias hasta Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. G. Ravello, Calatrava 12.

El Correo de Alicante



capitan D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente drá de este puerto directamento para Orán todos los mártes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, pases de los Martires, 18.